

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO**

---

**Normas de Seguridad para la Industria General y  
la Construcción; Regla Final; Enmiendas Técnicas**

**Administración de Seguridad y Salud Ocupacional**  
**29 CFR Partes 1910 y 1926**

**Normas de seguridad para la industria general y la construcción**

**Agencia:** Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, Departamento del Trabajo

**Acción:** Regla final; enmiendas técnicas

---

**Sumario:** La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), está haciendo cambios de nomenclatura, cambios de dirección y enmiendas técnicas menores a las normas de OSHA para construcción e industria general. Estos cambios reflejan transferencias de autoridad y correcciones editoriales a las normas de construcción e industria general que no hayan sufrido revisión siguiente. Por ejemplo, este documento refleja la sustitución de la Atomic Energy Comisión por la Nuclear Regulatory Commission y la transferencia de ciertas autoridad reglamentaria del Internal Revenue Service al Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms.

Este documento también corrige errores tipográficos en las tablas del tiempo de descompresión para los empleados que trabajen en ambientes de aire comprimido. Además se corrige los errores tipográficos en las tablas de capacidades clasificadas para diferentes tamaños, clasificaciones y tipos de cable de alambre y eslingas de malla sintética.

**Fecha de vigencia: 30 de junio de 1993.**

**Para más información:** Comuníquese con James F. Foster, U.S. Department of Labor, Occupational Safety and Health Administration, room N-3647, 200 Constitution Avenue, NW., Washington, DC 20210; teléfono: (202) 219-8151.

**Información suplementaria:**

**Trasfondo**

La sección 6(a) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 (29 U.S.C. 655), autoriza al Secretario del Trabajo para adoptar normas de consenso nacional y establecer normas federales emitidas bajo otros estatutos, incluyendo la Contract Work Hours and Safety Standards Act (Construction Safety Act) (40 U.S.C. 333), como normas de seguridad y salud. El 29 de mayo de 1971 (36 FR 10466), OSHA promulgó el 29 CFR parte 1910, Normas de Seguridad y Salud Ocupacional, para incorporar ciertas normas de consenso nacional y normas federales establecidas para la industria general. Subsiguientemente, el 30 de diciembre de 1971 (36 FR 25232), la Agencia redesignó las normas existentes en el 29 CFR para reparación de barcos (parte 1501), construcción de barcos (parte 1503), y construcción (parte 1518), como 29 CFR partes 1915, 1916, 1917 y 1926, respectivamente. Las Partes 1910 y 1926 aún contienen varias interreferencias a las versiones anteriores de esta normas que necesitan ser actualizadas para reflejar sus redesignaciones.

Además, ha habido cambios concernientes a las agencias federales y las organizaciones de normas de consenso cuyas normas fueron adoptadas por OSHA bajo la sección 6(a). En particular, ha habido cambio en los nombres de ciertas agencias y en las direcciones de ciertas organizaciones. Las normas existentes de OSHA no reflejan por completo los desarrollos antes mencionados. Además, varias normas adoptadas bajo la sección 6(a) o promulgadas bajo la sección 6(b) contienen errores tipográficos. Por lo tanto, la Agencia ha determinado que esta enmienda técnica es necesaria para actualizar y corregir las normas de seguridad y salud de OSHA, según se establece a continuación.

En particular, 29 CFR 1910.5(c)(1), que trata la aplicabilidad de las normas de la industria general, hace referencia dos veces a una norma específica para reparación de barcos, una vez como 29 CFR 1501.23(c)(3) y luego como 29 CFR 1915.23(c)(3). La segunda referencia refleja correctamente la redesignación de 1971 de las normas de reparación de barcos, mientras que la primera no lo hace. Sin embargo, ninguna referencia refleja correctamente la consolidación de 1982 de las normas de empleo en astilleros (47 FR 16985, April 20, 1982), bajo la cual la norma en cuestión está redesignada como 29 CFR 1915.34(c)(3). OSHA está enmendando 1910.5(c)(1), de modo que la disposición refleja correctamente la redesignación de la norma pertinente.

También, esta enmienda técnica aclara algunos cabos sueltos de la redesignación de 1971 y de la consolidación subsiguiente de 29 CFR partes 1915, 1916 y 1917 al 29 CFR partes 1915, Empleo en astilleros, publicado el 20 de abril de 1982 (47 FR 16985). La 1910.13 a 1910.15 actuales referencian a 29 CFR partes 1501, 1502 o 1503. Para reconciliar las normas de la industria general con las redesignaciones y consolidaciones antes mencionadas, OSHA está integrando las disposiciones de 1910.13, 1910.14 y 1910.15 existentes, “empleo en astilleros” y enmendando la 1910.15 para referencie a 29 CFR parte 1915.

Además, varias normas están siendo revisadas para que reflejen las direcciones actuales de la National Fire Prevention Association, la Compressed Gas Association y el American Petroleum Institute, según establecido en las listas de organizaciones de normas referenciadas en el texto reglamentario. Las secciones enmendadas para reflejar las direcciones actuales de estas organizaciones incluyen 1910.40, 1919.100, 1910.109, 1910.116, 1910.171, 1910.190 y 1910.275 y los apéndices B al D de la subparte L.

La serie inicial de normas de OSHA para la industria general y construcción, promulgada en 1971, incluía normas para radiación ionizante que hacían referencia a la Atomic Energy Commission (AEC). Sin embargo, esas referencias han estado obsoletas desde 1974, cuando la Nuclear Regulatory Commission (NRC), asumió el rol previamente sostenido por la AEC. Este documento enmienda las normas de industria general y construcción para reflejar la transferencia de autoridad antes señalada. Las secciones pertinentes son 1910.96 (industria general) y 1926.53 (construcción).

En la norma de salud de industria general y control ambiental para ventilación, el párrafo (a)(5)(i) discute la selección de equipo de protección personal. Esa disposición establece que sólo deberá usarse equipo aprobado para proteger al personal de polvo producido durante operaciones de chorreo abrasivo y nombra al U.S. Department of the Interior, Bureau of Mines,

como la autoridad para aprobar los respiradores para tal uso. Referencias adicionales a la aprobación de los respiradores por el Bureau of Mines aparecen en los párrafos (c)(6)(vii)(a) y (d)(9)(vi) de esa misma sección. También, 29 CFR 1910.134(b)(11), que trata la selección de protección respiratoria, requiere que los respiradores aprobados o aceptados para usarse cuando estén disponibles. Esa disposición cita al U.S. Department of Agriculture, y el U.S. Department of the Interior, Bureau of Mines, como las autoridades competentes para establecer los estándares para respiradores. El párrafo (b)(11) actual establece además que , aunque los respiradores para plaguicidas listados por el U.S. Department of Agriculture continúan siendo aceptados para plaguicidas especificados, el U.S. Department of the Interior, Bureau of Mines, es la agencia responsable ahora de probar y aprobar los respiradores para plaguicidas.

Conforme a la Federal Mine Safety and Health Act of 1977 (30 U.S.C. 957), la función de aprobación de respiradores, una vez delegada al Bureau of Mines (y durante parte de los '70, a la Mining Enforcement and Safety Administration), ha sido delegada a la Mine Safety and Health Administration (NIOSH). Los procedimientos y requisitos a cumplirse al obtener la aprobación de NIOSH/MSHA para respiradores, se establece en 30 CFR parte 11. Por lo tanto, OSHA está enmendando 1910.94(a)(5)(ii), (c)(6)(vii)(a) y (d)(9)(iv) y 1910.134(b)(11) para reflejar los requisitos actuales para la aprobación de respiradores. También, en la norma de salud para exposición ocupacional a cloruro de vinilo (29 CFR 1910.1017(g)(2)), hay una referencia a la Mining Enforcement and Safety Administration (MESA), Department of the Interior. Esta referencia obsoleta se está cambiando para reflejar la transferencia de autoridad para la aprobación de respiradores de MESA a MSHA.

Este documento también corrige errores en las norma de OSHA para eslingas usadas en el manejo de material en la industria general (29 CFR 1910.184). Estos errores aparecieron inicialmente cuando el volumen del código que contiene el volumen del 29 CFR parte 1910 fue reimpresso en 1977 y 1981. Estos errores son números contenidos en las tablas que expresan las capacidades clasificadas para tipos particulares de cables de alambre y eslingas de malla sintética (N-184-7, N-184-20, N-184-21 y N-184-22).

El 27 de junio de 1975, (40 FR 27367), OSHA publicó una norma que cubre eslingas usadas en las operaciones de manejo de materiales de la industria general. En la norma 1910.184 se establecieron los requisitos para el uso de eslingas de aleación de acero, eslingas de cable de metal, eslingas de malla de metal, cuerda de fibra y eslingas de malla sintética. La norma incluye tablas que indican el máximo de las capacidades seguras y las configuraciones de varios tipos de eslingas cubiertas por la norma.

Las tablas de la 1910.184 fueron impresas correctamente en la parte 1910 de la edición del volumen de 1976 del CFR. Sin embargo, cuando el volumen del CFR fue reimpresso en 1977, aparecieron errores tipográficos en al Tabla N-184-7 y la Tabla N-184-20. Además, cuando el volumen de la parte 1910 fue impreso en 1981, aparecieron otros errores en las Tablas N-184, N-184-21 y N-184-22. Este documento enmienda las capacidades de eslingas listadas en esas tablas para corregir esos errores.

En las normas de la industria general existentes que tratan sustancias tóxicas y peligrosas (subparte Z), hay referencias al Department of Health, Education, and Welfare (HEW). Estas

aparecen en la sección de normas de seguridad para buceo (1910.401(a)(2)(iii)), y en el párrafo (b)(6) que está repetido en un número de normas de salud de OSHA (1910.1003 a 1910.1018, 1910.1044 y 1910.1045). Estas referencias obsoletas se están cambiando para reflejar al redesignación de HEW al Department of Health and Human Services (HHS). Bajo la Department of Education Organization Act (Oct 17, 1979, 20 U.S.C. 341 y 3508), HEW fue redesignado como HHS, efectivo el 4 de mayo de 1980. (Las funciones pertinentes a educación fueron transferidas al recién creado departamento de educación). Adicionalmente, en las normas de construcción, OSHA está enmendando 1926.451(y)(9), de modo que se refiere a 1926.1053, en vez de 1926.450. El 14 de noviembre de 1990 (55 FR 47687), la Agencia eliminó 1926.450 “Escalas”, substituyendo la sección por la nueva 1926.1053, “Escalas.” Este cambio dispone la referencia correcta para los patronos que tengan empleados que usen escalas mientras realizan trabajo de construcción en andamios de gatos de bomba.

OSHA también está enmendando la 1926.451(y)(11), que trata la disposición de barandas en andamios de gatos de bomba, para corregir un error tipográfico, de modo que refiere a 1926.451(a)95) en vez de 1926.451(a)(15). Este cambio provee la referencia correcta para los patronos que cumplen con 1926.451(y)(11) proveyendo barandas estándares.

En otra parte de las normas de construcción, bajo la subparte S “Construcción soterrada, ataguías, artesones y aire comprimido,” 1926.800, trata ciertas operaciones soterradas APRA túneles, galerías, cámaras y pasadizos. En el párrafo (q)(8) de esa sección, que aplica a plataformas de sondeo y perforación, surgió un error en el proceso de codificar la norma. el cambio corrige una designación de párrafo inadvertida de (i) que cae entre el párrafo (iii) y precede al (v). La enmienda redesigna el párrafo (q)(8)(iv).

En otra sección de la misma subparte, las normas cubren a los empleados que estén expuestos a ambientes de trabajo de aire comprimido. Los procedimientos para la descompresión gradual de los empleados que trabajan en estos ambientes están expuestos en el apéndice A a esta subparte. Las tablas listan las condiciones de acuerdo a la presión de cámara de trabajo y tiempo de exposición y da índices uniformes especificados y etapas incrementales programadas para reducción de presión para el regreso de los empleados a la condición normal.

En la Tabla de Descompresión Num. 2, se inserta un calibre de presión de cámara de 22 libras por pulgada cuadrada (p.s.i.g.), se inserta el número “133” en la última columna bajo el encabezamiento “Total de tiempo de descompresión en minutos” para la Etapa número 2 por un período de sobre ocho horas. Además, en la misma tabla, para una presión de cámara de trabajo de 50 p.s.i.g. y un período de trabajo de cinco horas, las entradas en las columnas cuatro a ocho están corridas una columna a la izquierda. (Esta versión enmendada corrige las entradas para que lean que son para la Etapa 1 y una reducción de presión p.s.i.g de 50 a 34, con un tiempo en etapa de tres minutos y un índice de reducción de presión de 0.20 min/libra). Bajo la misma presión de cámara de trabajo de 50 p.s.i.g. para un período de trabajo de cinco horas, en la Etapa 3, la entrada “1.42” para índice de reducción de presión min/libra en la próxima columna está cambiada a “11.42.”

En la norma de construcción que cubre detonación y el uso de explosivos (en la subparte U de la parte 1926), hay varias referencias obsoletas a los reglamentos promulgados por otras agencias

federales. Las referencias a los reglamentos de Internal Revenue Service (IRS), en la norma para almacenado de explosivos y agentes detonantes (1926.904) y las definiciones aplicables a la subparte (1926.914), están siendo cambiadas para reflejar la redesignación y transferencia de ciertas reglas al Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms. Además, la norma para transportación de superficie de explosivos (1926.902), está siendo enmendada para reflejar la remoción, redesignación o transferencia de las reglas del Department of Transportation en los títulos 14 y 46 del CFR.

### **Lista de temas:**

#### **29 CFR Parte 1910**

Negocio e industria, Materiales peligrosos, Seguridad y Salud Ocupacional, Equipo científico.

#### **29 CFR Parte 1926**

Industria de al construcción, Seguridad y Salud Ocupacional, Equipo de protección.

**Autoridad:** Este documento fue preparado bajo la dirección de David C. Zeigler, Acting Assistant Secretary of Labor for Occupational Safety and Health, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue, NW., Washington, Dc 20210.

De conformidad, a tenor con las secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657), sección 107 de la Contract Work Hours and Safety Standards Act (40 U.S.C. 333) y Secretary of Labor's Order No. 1-90 (55 FR 9033), 29 CFR partes 1910 y 1926, están enmendadas como se establece a continuación.

Firmado en Washington, DC este 21ro día de junio de 1993.

**David C. Zeigler,**  
**Acting Assistant Secretary of Labor.**

#### **Parte 1910—[Enmendada]**

##### **Subparte A—General**

1. La autoridad para la subparte A de la parte 1910 está revisada como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657); sec. 107 de la Contract Work Hours and Safety Standards Act (40 U.S.C. 333); sec. 41, Longshore and Harbor Workers' Compensation Act (33 U.S.C. 941); Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

1910.5 [Enmendada] Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657);

2. En la segunda oración de 1910.5(c)(1), la referencia a 1501.23(c)(3) está revisada para que lea 1915.23(c)(3)).

Subparte B-Adopción y extensión de normas federales establecidas

3. La autoridad para la subparte B está revisada para que lea como sigue:

**Autoridad:** : Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Walsh-Healey Act, 41 U.S.C. 35 et seq; Service Contract Act of 1965, 41 U.S.C. 351 et seq; sec 107 Contract Work Hours and Safety Standards Act (40 U.S.C. 333); sec. 41, Longshore and Harbor Workers' Compensation Act (33 U.S.C. 941); National Foundation of Arts and Humanities Act, 20 U.S.C. 951 et seq.; Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 1911, 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

1910.13 y 1910.14 [Removido]

4. Secciones 1910.13 y 1910.14 están removidas.

5. En 1910.15, está revisado para que lea como sigue:

#### **1910.15 Empleo en astilleros.**

(a) Adopción y extensión de las normas de seguridad y salud establecidas para empleo en astilleros. La norma prescrita por la parte 1915 (antes las partes 1501-1503), de este título y en vigor el 28 de abril de 1971 (según revisado), están adoptadas como normas de seguridad y salud ocupacional bajo la sección 6(a) de la Ley y deberá aplicar, conforme a sus disposiciones, a todo empleo y lugar de empleo de todo patrono dedicado a la reparación de barcos, desguace de barcos y construcción de barcos o a empleo relacionado. Todo patrono deberá proteger el empleo y los lugares de empleo dedicados a la reparación de barcos, desguace de barcos y construcción de barcos o a empleo relacionado, cumpliendo con las normas apropiadas prescritas por este párrafo.

(b) Definiciones. Para propósitos de esta sección:

(1) Reparación de barcos significa cualquier reparación de navío, incluyendo pero no restringido a alteraciones, conversiones, instalaciones, limpieza, pintura y trabajo de mantenimiento;

(2) Desguace de barcos significa cualquier desguace de la estructura de un navío con el propósito de trozar el navío, incluyendo la remoción de aparatos, equipo o cualquier componente del navío;

(3) Construcción de barcos significa la construcción de un navío, incluyendo la instalación de maquinaria y equipo;

(4) Empleo relacionado significa cualquier empleo realizado incidental a o en conjunción con, trabajo de reparación, desguace o construcción de barcos, incluyendo pero no restringido a inspección, prueba y empleo como velador; y

(5) Navío incluye toda descripción de nave acuática u otro medio artificial usado o capaz de ser usado como medio de transportación en agua, incluyendo estructuras flotantes de propósito especial no diseñados primordialmente para o usado como medio de transporte en agua.

### **Subparte E-Medios de egreso**

6. La autoridad para la subparte E está revisada para que lea como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 1911, 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

#### **1910.40 [Enmendado]**

7. En 1910.40, la dirección para la National Fire Protection Association está revisada para que lea: "Batterymarch Park, Quincy, MA 02269."

### **Subparte G—Salud ocupacional y control ambiental**

8. La autoridad para la subparte G continúa para leer como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

#### **1910.94 [Enmendado]**

9. En 1910.94(a)(5)(i) y (c)(6)(iii)(a), la frase "aprobado por el Bureau of Mines, U.S. Department of the Interior" está revisado para que lea: "aprobado por la Mine Safety and Health Administration y el National Institute for Occupational Safety and Health."

#### **1910.96 [Enmendado]**

10. En 1910.96(i)(1), (k), texto introductorio de(L)(1), texto introductorio (m)(1), encabezamiento (p), (p)(1), (p)(2) y (p)(3\_(i) y (ii), el término "Atomic Energy Commission" está revisado para que lea "Nuclear Regulatory Commission."

11. En 1910.96(p), el encabezamiento (p)(2) y el texto introductorio de (p)(3), el acrónimo "AEC" está revisado para que lea "NRC".

12. En la misma sección (1910.96), en el párrafo (a)(7)(v) de la interreferencia a "subdivisión (iii) de este subpárrafo" está revisado para que lea: "párrafo (a)(7)(iii) de esta sección."



### **1910.100 [Enmendada]**

13. En 1910.100, la dirección de la National Fire Protection Association está revisada para que lea: “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269.”

### **Subparte H—Materiales peligrosos**

14. La autoridad para la subparte H continúa para leer como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

### **1910.103 [Enmendada]**

15. En el párrafo (c)(2)(iii)(i) de 1910.103, la interreferencia al “subpárrafo (i)(iv)(b) de este párrafo y la subdivisión (i)(f) de este subpárrafo” está cambiado para que lea “párrafos (c)(1)(iv)(b) y (c)(2)(i)(f) de esta sección.”

16. En el párrafo (c)(3)(i)(c) de 1910.103, la interreferencia al “subpárrafo(c)(3)(i)(a) de este subpárrafo está revisado para que lea párrafo (c)(3)(i)(a) de esta sección.”

17. En el párrafo (c)(3)(i)(d) de 1910.103, la interreferencia al “subpárrafo (1)(ix)(a) y (b) de este subpárrafo está revisado para que lea párrafo (c)(3)(i)(a) y (b) de esta sección.”

18. En el párrafo (c)(3)(ii)(d) de 1910.103, la interreferencia al “subpárrafo (1)(ix)(a) y (b) de este subpárrafo está revisado para que lea párrafo (c)(3)(i)(a) y (b) de esta sección y la interreferencia al subpárrafo (1)(ix)(b) de este párrafo está revisado para que lea párrafo (c)(1)(ix)(b) de esta sección.

19. En el párrafo (c)(3)(iii)(b) de 1910.103, la interreferencia a la “subdivisión (ii)(b) de este subpárrafo está revisada para que lea “párrafo (c)(3)(ii)(b) de esta sección.

20. En el párrafo (c)(3)(iii)(b) de 1910.103, la interreferencia al subpárrafo (1)(ix)(a) y (b) de este párrafo, está revisada para que lea “párrafos (c)(1)(ix)(a) y (b) de esta sección y la interreferencia al subpárrafo (1)(ix)(b) de este párrafo” está revisado para que lea “párrafo (c)(1)(ix)(b) de esta sección.

### **1910.109 [Enmendado]**

21. En 1910.109, titulado “Agentes explosivos y detonantes,” párrafo (i)(1)(ii)(b), la dirección para la Compressed Gas Association, Inc., está revisado para que lea “1235 Jefferson Davis Highway, Arlington, VA 22202.”

**1910.110 [Enmendada]**

22. En la última oración del párrafo (b)(10)(i) de 1910.110, la interreferencia a la “subdivisión (ii) de este subpárrafo o subdivisión (iii) de este subpárrafo” está revisado para que lea “párrafo (b)(10)(ii) o (b)(10)(iii) de esta sección.”

**1910.116 [Enmendada]**

23. En 1910.116, la dirección para la Compressed Gas Association, Inc., está revisada para que lea: “1235 Jefferson Davis Highway, Arlington, VA 22202.” Además, la dirección para e; American Petroleum Institute, Inc., está revisada para que lea “1220 L Street NW., Washington DC 2005,” y la dirección para la National FIRE Protection Association está cambiada para que lea “Battery March Park Quincy, MA 02269.”

**Subparte I-Equipo de protección personal 24. La autoridad para la subparte I está revisada para que lea como sigue:**

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

25. En 1910.134, el párrafo (b)(11) está revisado para que lea como sigue:

1910.134 [Enmendado] \* \* \* \* \*

(b) \* \* \*

\* \* \* \* \*

(11) Los respiradores deberán seleccionarse de entre aquellos aprobados conjuntamente por la Mine Safety and Health Administration y el National Institute for Occupational Safety and Health bajo las disposiciones del 30 CFR parte 11.

\* \* \* \* \*

**Subparte L-Protección contra incendios**

26. La autoridad para la subparte L está revisada para que lea como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

**Subparte –L [Enmendada]**

27. En el Apéndice B a la Subparte L National Consensus Standards, la dirección para la National FIRE Protection Association que aparece como la primera nota al calce al final de la tabla está revisada para que lea “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269.

28. En el apéndice C a la subparte L, bajo II., B., (concerniente a las referencias aplicables a 1910.157), la dirección para la Compressed Gas Association, Inc., está revisada para que lea “1235 Jefferson Davis Highway, Arlington, VA 22202.” en los ítems numerados 2. a 4. Además, la dirección para la National Fire Protection Association está revisada para que lea “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269” dondequiera que aparezca.

29. En el apéndice D a la subparte L (concerniente a la disponibilidad de las publicaciones incorporadas por referencia en 1910.156, brigadas contra incendios), la dirección de la National Fire Protection Association está revisada para que lea “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269”.

### **Subparte M-Gas comprimido y equipo de aire comprimido**

30. La autoridad para la subparte M está revisada para que lea como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

#### **1910.171 [Enmendado]**

31. En 1910.171, la dirección para la Compressed Gas Association, Inc. está revisada para que lea “1235 Jefferson Davis Highway, Arlington, VA 22202,”y la dirección de la National Fire Protection Association está revisada para que lea “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269”.

### **Subparte N-Manejo y almacenado de materiales**

**32. La autoridad para la subparte N continúa para que lea como sigue.**

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

#### **1910.184 [Enmendado]**

33. En 1910.184(f)(4)(ii), la Tabla N-184-7, Capacidades clasificadas para eslingas de dos patas y eslingas de brida de dos patas, 6 x 19 y 6 x 37 Clasificación de cable de acero mejorado con alma de fibra [FC], el valor para 1 5/8 de pulgada, 6 x 37 para brida de acero de dos patas mecánicamente empalmado, eslingas de cable de alambre con almas de fibra que al presente lee “32.0.”

34. En 1910.184(i)(6)(iii), tabla N-184-20, las capacidades clasificadas para eslingas de estrangulación tipo I; eslingas de estrangulación tipo II; Eslingas de ojete y eslingas de ojete plano, tipo III; y eslingas de ojete y eslingas torcidas, tipo IV, al ser usadas en canastas de enganche de 45 y 60 está revisado según indicado a continuación:

Tabla N-184-20.—Eslingas de maya sintética—1,000 libras por pulgada de ancho—pliego sencillo.

[Eslingas triangulares de estrangulación, Tipo I; Eslingas triangulares-triangules. Tipo II, eslingas de ojete con ojete plano, Tipo III, Eslingas de ojete y ojete con ojete torcido, Tipo IV]

Tabla N-184-20 Eslingas de malla sintética-1,000 libras por pulgada de ancho, pliego sencillo

(Para la Tabla N-184-20, véase la copia impresa)

35. En 1910.184(i)(6)(iii), Tabla N-184-20, la capacidad clasificada para eslingas corridas de dos pulgadas, tipo V, usado en un enganche vertical está corregido de 3,2000 a 3,200.

36. En 1910.184(i)(6)(iii), la Tabla N 184-21, capacidades clasificadas para eslingas triangulares de estrangulación, tipo I; eslingas triangulares-triangules, tipo II, eslingas ojete y ojete con ojete plano, tipo III; y eslingas de ojete y ojete con ojete torcido, tipo IV, al usarse con enganches de canastas 45 y 60 están revisadas según se indica a continuación:

**Tabla N-184-21.—Eslingas de malla sintética-1,200 libras por pulgada de ancho—Pliego sencillo**

[Eslingas triangulares de estrangulación, Tipo I; eslingas triangulares-triangules, tipo II, eslingas ojete y ojete con ojete plano, tipo III; y eslingas de ojete y ojete con ojete torcido, tipo IV]

**Tabla N-184-21.—Eslingas de malla sintética-1,200 libras por pulgada de ancho—Pliego sencillo**

(Para la Tabla N-184-21, Véase la copia impresa)

37. En 1910.184(i)(6)(iii), Tabla N 184-21, la capacidad clasificada para las eslingas de ojete de retorno de seis pulgadas, tipo VI, usadas en canastos 30 está revisada de 10,000 a 10,000.

38. En 1910.184(i)(6)(iii), Tabla N 184-21, la capacidad clasificada para las eslingas de ojete de retorno de cinco pulgadas, tipo VI, usadas en canastos 45 está revisada de 76,750 a 6,750.

39. . En 1910.184(i)(6)(iii), Tabla N 184-21, la capacidad clasificada para las eslingas de Eslingas triangulares de estrangulación, Tipo I; eslingas triangulares-triangules, tipo II, eslingas ojete y ojete con ojete plano, tipo III; y eslingas de ojete y ojete con ojete torcido, tipo IV, al ser usadas con enganches de canasta 45 y 60 están revisadas según indicado a continuación:

**Tabla N-184-22.—Eslingas de malla sintética-1,600 libras por pulgada de ancho—Pliego sencillo**

[Eslingas triangulares de estrangulación, Tipo I; eslingas triangulares-triangulares, tipo II, eslingas ojete y ojete con ojete plano, tipo III; y eslingas de ojete y ojete con ojete torcido, tipo IV]

**Tabla N-184-22.—Eslingas de malla sintética-1,200 libras por pulgada de ancho—Pliego sencillo**

(Para la Tabla N-184-22, Véase la copia impresa)

**1910.190 [Enmendado]**

40. En 1910.190, la dirección de la National Fire Protection Association está revisada para que lea “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269”.

**Subparte R-Industrias especiales**

41. La autoridad para la subparte R continúa para leer como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

**1910.275 [Enmendado]**

42. en 1910.275 la dirección de la National Fire Protection Association está revisada para que lea “Batterymarch Park, Quincy, MA 02269”.

**Subparte T—Operaciones de buceo comercial**

43. La autoridad para la subparte T está revisada para que lea como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Service Contract Act of 1965, 41 U.S.C. 351 et seq; sec 107 Contract Work Hours and Safety Standards Act (40 U.S.C. 333); sec. 41, Longshore and Harbor Workers’ Compensation Act (33 U.S.C. 941); Secretary of Labor’s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 1911, 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable; 29 CFR parte 1911.

**1910.401 [Enmendado]**

44. En 1910.401(a)(2)(iii), el término “Department of Health, Education and Welfare” está revisado para que lea “Department of Health and Human Services.”

## **Subparte Z-Substancias tóxicas y peligrosas**

45. La autoridad para la subparte Z continúa para leer en parte pertinente como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657; Secretary of Labor's Order No.-12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

1910.1003, 1910.1004, 1910.1006, 1910.1018, 1910.1044 y 1910.1045 [Enmendados]

46. En el párrafo (b)(6) de 1910.1003, 1910.1004, 1910.1006 a 1910.1016, en el párrafo (b)(4) de 1910.1017, en la definición de "Director" de 1910.1018 y 1910.1044 y en la definición de "Descontaminación" en 1910.1045, el término "Health, Education and Welfare" y el acrónimo "HEW" están revisadas para que lean "Health and Human Services" Y "HHS", respectivamente, cada vez que el término o el acrónimo aparezcan.

46 A. Además, en 1910.1017(g)(2), las palabras "aprobados por la Mining Enforcement and Safety Administration Department of the Interior están revisadas para que lean "aprobado por la Mine Safety and Health Administration."

## **Parte 1926—[Enmendada]**

1. Las autoridades para las Subpartes D, L, S y U están revisadas para que lean como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 29 U.S.C. 653, 655, 657 Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 1911), 9-83 (48 FR 35736), o 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

Subparte D—Salud ocupacional y controles ambientales

### **1926.53 [Enmendada]**

2. En los párrafos (a) y (b) de 1926.53, sustituir el término "Atomic Energy Commission" por "Nuclear Regulatory Commission" cada vez que aparezca.

## **Subparte L—Andamios**

### **1926.451 [Enmendado]**

3. En el párrafo (y)(9) de 1926.451, la referencia a "de acuerdo con 1926.450" está revisada para que lea "de acuerdo con 1926.1053." Además, en 1926.451(y)(11), la referencia a "según definido en 1926.451(a)(15)" está revisada para que lea "según definido en 1926.451(a)(5)."

Subparte S—Construcción soterrada, artesones, ataguías y aire comprimido

### **1926.800 [Enmendado]**

En 1926.800(q)(8), el párrafo designado (i) que sigue al párrafo (iii) y precede a (v) está redesignado como (iv).

#### **Apéndice A a la subparte S—[Enmendado]**

5. En la parte 1926, en el Apéndice A a la Subparte S—Tablas de descompresión, la Tabla de descompresión No.2 está enmendada mediante la inserción de “133” en la última columna (bajo minutos de tiempo total de descompresión), para la Etapa no.2, un período de trabajo de sobre ocho horas y una presión de cámara de trabajo de 22 p.s.i.g.

5A Además, en la misma tabla, las entradas en las columnas de la cuarta a la octava en una cámara de presión de 50 p.s.i.g. por un período de cinco horas, están movidas cada una columna a la izquierda, de modo que la entrada ahora lee para la Etapa no. 1, con una reducción de presión en p.s.i.g. de 50 a 34, un tiempo de tres minutos en etapa y un índice de reducción de presión de 0.20 min/libra. Bajo la misma presión de cámara de trabajo de 50 p.s.i.g. para un período de trabajo de cinco horas, en la Etapa no. 3, la entrada “1.42” para índice de reducción de presión min/libra en la columna próxima a la última está revisada a “11.42”.

#### **Subparte U—Detonación y uso de explosivos**

##### **1926.902 [Enmendado]**

6. En el párrafo (a) de 1926.902, la referencia “14 CFR Parte 103, Transportación por aire” está removida y la referencia “49 CFR Parte 180” está revisada a “49 CFR parte 195.”

##### **1926.904 [Enmendado]**

7. En el párrafo (a) de 1926.904, las palabras “Internal Revenue Service” están revisadas para que lean “Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms” y la referencia “26 CFR Parte 181” está revisada a “27 CFR parte 55”.

##### **1926.914 [Enmendado]**

8. En el párrafo (b) de 1926.914, las palabras “Internal Internal Revenue Service” están revisadas para que lean “Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms” y la referencia “26 CFR Parte 181” está revisada a “27 CFR parte 55”.

[FR Doc. 93015119 Filed 6-29-93; 8:45 am]